

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500306	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO		
Denominación (inglés)	WORK PSYCHOLOGY		
Titulaciones	GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Semestre	1	Carácter	BÁSICA
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Materia	PSICOLOGÍA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
JOSE ANTONIO GONZALEZ FUENTES		jogonzalezf@unex.es	
Profesor/a por determinar			
SARAI MATA GIL	216-A	saraimata@unex.es	
Área de conocimiento	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Departamento	PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	SARAI MATA GIL		
COMPETENCIAS*			
Competencias Básicas y Generales			
<p>CG1.Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral.</p> <p>CG2 - Capacidad de comunicar precisa y fíablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados.</p> <p>CG3.Capacidad para dirigir grupos de personas.</p> <p>CG4.Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales. CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>			

<p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
Competencias Transversales
<p>CT2.Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.</p> <p>CT4.Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.</p> <p>CT5.Capacidad de trabajar en equipo.</p> <p>CT6.Capacidad para trabajar en entornos dinámicos y diversos (multicultural y/o multidisciplinar).</p> <p>CT7.Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>CT8.Capacidad de aprendizaje autónomo.</p> <p>CT9.Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.</p> <p>CT10.Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>CT11.Capacidad para la toma de decisiones.</p> <p>CT12.Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CT13.Respecto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.</p> <p>CT14.Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales.</p> <p>CT15.Habilidad en las relaciones personales.</p> <p>CT16.Compromiso ético en el trabajo.</p> <p>CT17.Compromiso con la calidad.</p> <p>CT18.Creatividad e iniciativa.</p>
Competencias Específicas
<p>CE3.Capacidad para dirigir grupos de personas.</p> <p>CE5.Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.</p> <p>CE7.Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.</p> <p>CE16 - Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral.</p> <p>CE18 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.</p> <p>CE20 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias de promoción socioeconómica, formación ocupacional e inserción laboral.</p>
CONTENIDOS
Breve descripción del contenido*
<p>Desde la Psicología del Trabajo en particular se abordan temas de especial importancia para el/la Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a diversos niveles de análisis: individual, grupal, organizacional y social. Analiza la influencia de aspectos psicosociales como la percepción, motivación, satisfacción, el liderazgo, el estrés, etc., en el entorno laboral. Proporciona una perspectiva de la organización como sistema social, y una base teórica importante para la comprensión y gestión del comportamiento organizacional y de los recursos humanos de las organizaciones. Procesos como la incorporación a las organizaciones, la evaluación de personal, la formación, el desarrollo de carrera, los conflictos laborales, equipos de trabajo, motivación y satisfacción laboral, salud laboral, etc., tienen una base psicológica que deben aportar al graduado herramientas conceptuales que supongan un valor añadido a su labor profesional.</p> <p>La materia de Psicología del Trabajo confiere a los alumnos múltiples y variadas competencias que pueden adecuarse a los diferentes perfiles profesionales de la titulación, ya que tiene un carácter transversal, aplicable a diferentes campos de actuación.</p>
TEMARIO DE LA ASIGNATURA
<p>Denominación del tema 1: Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <p>1.1. Definición de Trabajo y de Organización</p> <p>1.2. Características, concepto, objeto y objetivos de la disciplina</p> <p>1.3. Principales modelos explicativos</p> <p>-Metodología: Exposición magistral en Grupo Grande con presentación de diapositivas,</p>

<p>ejercicios de auto comprobación y discusión en gran grupo.</p> <p>-Contenidos prácticos:</p> <p>1a. Dinámicas de grupo. (Presencial) (Grupal).</p> <p>-Metodología. Se realizarán diversas dinámicas de grupo, de diferente tipo y con diversos formatos, para comprobar los diversos procesos grupales y psicosociales: conflicto intergrupar, competencias, cohesión, toma de decisiones, etc.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Analizar una película a partir de los conceptos trabajados en la asignatura, hasta el momento. Analizar los siguientes aspectos: Características de la organización donde discurre la trama de la película. Significado del trabajo para cada uno de los protagonistas de la película. Explicación del proceso de selección del personal. Liderazgo y relaciones interpersonales. Conflictos y negociación. Cuestiones éticas.</p>
<p>Denominación del tema 2: El trabajo desde la perspectiva psicosocial.</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <p>2.1. Concepto de trabajo.</p> <p>2.2. Significado del trabajo.</p> <p>2.3. Funciones psicosociales del trabajo.</p> <p>2.4. Calidad de vida laboral.</p> <p>2.5. El trabajo y otros ámbitos de la vida: familia, ocio y tiempo libre.</p> <p>-Metodología: Exposición magistral en Grupo Grande con presentación de diapositivas, análisis de casos y debates.</p> <p>-Contenidos Prácticos: Calidad de vida y salud mental en el ámbito laboral</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Entrevistar a una persona que esté trabajando en una organización. Debe incluir: Características de la organización. Descripción de su puesto de trabajo. Significado del trabajo para la persona entrevistada. Funciones (positivas y negativas) del trabajo. Incorporación en la organización (reclutamiento, selección, integración)</p>
<p>Denominación del tema 3: Desarrollo de los Recursos Humanos</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p>3.1. Proceso de inserción laboral.</p> <p>3.2. La incorporación a las organizaciones.</p> <p>3.3. El contrato psicológico.</p> <p>3.4. Programas de acogida.</p> <p>3.5. Dificultades de integración.</p> <p>3.6. Competencias profesionales.</p> <p>-Metodología: Exposición magistral en Grupo Grande con presentación de diapositivas, análisis de fuentes documentales y debate grupal.</p> <p>Contenidos prácticos:</p> <p>3a. El currículum. (Presencial y no presencial) (Individual).</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Elaborar un material creativo, para explicar los aprendizajes de algún tema tratado en la asignatura. Incluir: Formatos variados (video, relato, dibujo, ...). Identificación de los conceptos claves justificación del formato elegido. Material creado</p>
<p>Denominación del tema 4: El Conflicto: Negociación y Mediación.</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p>4.1. Conflicto.</p> <p>4.2. El diálogo</p> <p>4.3. Estrategias de solución.</p> <p>4.4. Negociación.</p> <p>4.5. Mediación laboral.</p> <p>-Metodología: Exposición magistral en Grupo Grande con presentación de diapositivas, ejercicios de autoevaluación y análisis de casos sobre conflictividad.</p> <p>Contenidos prácticos:</p> <p>4a. Técnicas de negociación. (Presencial) (Individual y grupal).</p> <p>-Metodología. Mediante dinámicas grupales, role-playing y método del caso se ensayarán algunas técnicas de negociación aplicables a contextos laborales.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Elaborar el proyecto de investigación de la actividad conjunta. Incluir: Objeto de estudio. Introducción. Objetivos</p>

generales y específicos. Metodología. Dimensión temporal y niveles de análisis. Participantes. Muestra. Instrumentos o técnicas para la recogida de datos. Análisis de la información. Resultados. Discusión y Conclusiones. Referencias Bibliográficas.

Denominación del tema 5: Salud laboral: Socialización y Aspectos Psicosociales.

Contenidos del tema 5:

- 5.1. Aspectos psicosociales del trabajo.
- 5.2. Estrés.
- 5.3. Control de estrés.
- 5.4. Carga mental.
- 5.5. El acoso laboral (mobbing).
- 5.6. Burnout.

-Metodología: Exposición magistral en Grupo Grande con presentación de diapositivas, discusión grupal y video-fórum.

-Contenidos prácticos:

5a. Técnicas de control de estrés. (Presencial) (Individual y grupal).

-Metodología. Se entrenarán diversas técnicas de control de estrés mediante role-playing y exposición simulada.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Por grupos, exposición de uno de los aspectos abordados, dónde se valorarán además la soltura y fluidez en la exposición, la claridad y organización de la información. El respeto en el tiempo de exposición y el empleo de terminología técnica precisa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	30	8						22
2	30	14						16
3	30	13						17
4	30	10						20
5	26	13						13
Actividad Evaluación	4							
EVALUACIÓN DEL CONJUNTO	150	58						88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes)

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes)

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS)

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

METODOLOGÍAS DOCENTES*

Tal y como se ha especificado en cada uno de los temas de la asignatura, las metodologías docentes que se utilizan son:

- Exposición magistral en Grupo Grande con presentación de diapositivas, análisis de fuentes documentales y debate grupal.
- Trabajo autónomo práctico mediante realización individual de un video-currículum. Se realizarán ensayos en el aula con la cámara de video y también lo realizarán con sus propios medios tecnológicos (ordenador, webcam, etc.).
- Actividad colaborativa mediante proyecto de investigación en grupos de 3 personas, con discusión grupal durante su elaboración y exposición final.
- Mediante dinámicas grupales, role-playing y método del caso se ensayarán algunas técnicas de negociación aplicables a contextos laborales, así como diversos componentes en el control de estrés.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE*

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno sabrá:

- ♣ Comprender los procesos psicosociales fundamentales y su influencia en el ámbito laboral.
- ♣ Aplicar técnicas de análisis de la realidad sociolaboral.
- ♣ Conocer y aplicar técnicas de diagnóstico e intervención en las organizaciones.
- ♣ Relacionar los conceptos de la asignatura con el propio proceso de socialización laboral.
- ♣ Valorar la importancia del factor humano en la empresa.
- ♣ Conocer estrategias para organizar y dirigir grupos de trabajo.
- ♣ Conocer procedimientos de desarrollo de la carrera profesional.
- ♣ Aplicar técnicas de resolución de conflictos organizacionales: negociación y mediación.
- ♣ Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal.
- ♣ Conocer los aspectos psicosociales de la salud laboral.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN*

El sistema de calificación conllevará dos modalidades diferentes, uno general y otro alternativo.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN GENERAL*:

En la calificación final se tendrá en cuenta, de manera ponderada, la PRUEBA TIPO TEST (PT) (40 %), la puntuación obtenida en los TRABAJOS presentados en la fecha correspondiente (T) (30 %), la EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL (E) (10 %) y la realización de actividades de PARTICIPACIÓN –P- (20 %) a través de exposiciones y resolución de casos en el aula.

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba tipo test. La calificación de los trabajos, exposición oral y de la participación se tendrá en cuenta sólo cuando el alumnado obtenga al menos un 5 en la prueba tipo test y permanecerá durante todo el curso académico. Cada uno de los procedimientos de evaluación (Prueba, Trabajos, Exposición y Participación) serán calificados de 0 a 10.

PRUEBA TIPO TEST (PT): El alumnado realizará una prueba tipo test relacionada con los contenidos teóricos-prácticos del programa. El examen constará de preguntas tipo test con alternativas de respuesta en la que solo una es correcta. La calificación de la prueba tipo test se hará a partir de la siguiente fórmula: $P = \text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)$. Por ejemplo; si tiene 22 aciertos, 6 errores y 2 sin contestar, la puntuación obtenida será $P = 22 - (6/2) = 19$ puntos, que correspondería a una calificación de 6,33 (sobre 10). Regla de tres simple: $(19 \times 10) / 30 = 6,33$.

TRABAJOS (T) (individual o colectivo): Consistirán en propuestas de planificación, desarrollo y/o evaluación de entre 3 y 5 actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, que serán detallados por el profesorado de la asignatura en los primeros días de clase y quedarán expuestos en la plataforma virtual. La calificación en este apartado será la media obtenida por los trabajos. Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas previstas, y no se calificarán aquellos entregados fuera de plazo que computarán en la media como 0.

EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL (E) (individual o colectivo): Pretende evaluar la competencia del estudiante en el dominio de una temática relacionada con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. En el primer mes de clase se acordará con el profesorado el tema de la exposición.

PARTICIPACIÓN (P): Pretende evaluar la labor del estudiante en la dinámica del aula, a través de actividades de participación durante las sesiones. La valoración de la participación se llevará a cabo mediante el control de asistencia.

En el sistema general, la calificación final del alumnado en la asignatura se obtendrá a partir de la siguiente fórmula, siempre que haya obtenido al menos un 5 en la prueba tipo test (PT):

$$\text{Calificación final (general)} = (\text{PT} \cdot 0,4) + (\text{T} \cdot 0,3) + (\text{E} \cdot 0,1) + (\text{P} \cdot 0,2)$$

Si la calificación de la prueba tipo test (PT) es inferior a 5, la calificación del alumnado en la asignatura será la obtenida en esta prueba, y será la que conste en acta. Un estudiante podrá decidir no presentarse o no hacer la prueba test en una de las convocatorias anuales, en este caso se guardará la nota obtenida en los Trabajos (T), la exposición (E) y Participación (P) en la siguiente convocatoria, pero no se evaluarán los trabajos no entregados en las fechas previstas.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN ALTERNATIVA A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

En la calificación final se tendrá en cuenta, de manera ponderada, la PRUEBA TIPO TEST (PT) (50 %), la puntuación obtenida en los TRABAJOS presentados en la fecha correspondiente (T) (40 %) y la EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL (E) (10%).

Para superar la asignatura, el alumnado deberá obtener al menos un 5 en la prueba tipo test. La calificación de los trabajos y de la exposición oral presencial se tendrá en cuenta solo cuando se obtenga al menos un 5 en la prueba tipo test y permanecerá durante todo el curso académico. Cada uno de los procedimientos de evaluación (Prueba, Trabajos y Exposición) serán calificados de 0 a 10.

PRUEBA TIPO TEST (PT): El alumnado realizará una prueba tipo test relacionada con los contenidos teóricos-prácticos del programa. El examen constará de preguntas tipo test con alternativas de respuesta en la que solo una es correcta. La calificación de la prueba tipo test se hará a partir de la siguiente fórmula: $P = \text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)$. Por ejemplo; si tiene 22 aciertos, 6 errores y 2 sin contestar, la puntuación obtenida será $P = 22 - (6/2) = 19$ puntos, que correspondería a una calificación de 6,33 (sobre 10). Regla de tres simple: $(19 \times 10) / 30 = 6,33$.

TRABAJOS (T): (Individual) Consistirán en propuestas de planificación, desarrollo y/o evaluación de entre 3 y 5 actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, que serán detallados por el profesorado de la asignatura en los primeros días de clase y quedarán expuestos en la plataforma virtual. Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas previstas, y no se calificaran aquellos entregados fuera de plazo que computarán en la media como 0.

EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL (E): (Individual) Pretende evaluar la competencia del estudiante en el dominio de una temática relacionada con los contenidos teórico-prácticos de la

asignatura. En el primer mes de clase se acordará con el profesorado el tema de la exposición.

En el sistema alternativo, la calificación final del alumnado en la asignatura se obtendrá a partir de la siguiente fórmula, siempre que haya obtenido al menos un 5 en la prueba tipo test (PT):

$$\text{Calificación final (alternativa)} = (\text{PT} \cdot 0,5) + (\text{T} \cdot 0,4) + (\text{E} \cdot 0,1)$$

Si la calificación de la prueba tipo test (PT) es inferior a 5, la calificación del alumno en la asignatura será la obtenida en esta prueba, y será la que conste en acta. Un alumno podrá decidir no presentarse o no hacer la prueba test en una de las convocatorias anuales, en este caso se guardará la nota obtenida en los Trabajos (T) y Exposición oral (E) en la siguiente convocatoria, pero no se evaluarán los trabajos no entregados en las fechas previstas.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

AVISO SOBRE PLAGIO:

Según RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12-12-2016), especifica que *"La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspense, con la nota "0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesor pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Esta calificación deberá basarse en la constancia fehaciente de los hechos por parte del profesor de la asignatura. No deben argumentarse meros indicios como justificación del juicio sobre el uso de medios ilícitos, sin evidencias. De la misma manera, la realización fraudulenta de trabajos fin de Grado o Máster y de prácticas externas, acarreará las mismas sanciones, además del cambio de Director."*

*Advertencia importante sobre la evaluación:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspense en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

BIBLIOGRAFÍA (básica y complementaria)

Se utilizarán unos "Apuntes y Guía Didáctica", que proporcionará el profesor, aunque se indicará en cada tema una bibliografía específica. No obstante, a continuación se indica alguna bibliografía complementaria, que se puede considerar básica (*) y recomendada (**), según se indique.

- Alcover, C. M. et. al. (2004). Introducción a la psicología del trabajo. MacGraw-Hill. (*)
- Alonso, E. y Gil, I (2005). Cómo relacionarse en el trabajo. Madrid, Prentice Hall.
- Ballenato P., G. (2006). Comunicación eficaz: teoría y práctica de la comunicación humana. Pirámide. Madrid.
- Diego, R. y Guillén G., C.L. (2006): Mediación: proceso, tácticas y técnicas. Pirámide. Madrid. (**)
- Gil, F. y Alcocer, C.M. (coords.) (2014). Introducción a la Psicología de las Organizaciones. Alianza Editorial. Madrid (**)
- Gómez et. al. (coords), (2006). Psicología Social. Ed. Sanz y Torres. Madrid. (**)
- Huici, C. y Morales, J.F. (Dirs.), (2004). Psicología de Grupos I: Estructura y Procesos y II: Métodos, Técnicas y Aplicaciones. UNED. Madrid
- Marín, M. y Troyano, Y. (2004). Trabajando con Grupos. Técnicas de intervención. Pirámide. Madrid.
- Muchinsky, P. (2004). Psicología aplicada al Trabajo. Madrid: Thomson. (*)
- Munduate, L. y Martínez, J.M. (2004). Conflicto y Negociación. Pirámide. Madrid. (**)
- Munduate, L. y Medina, F.J. (Coords.), (2005). Gestión del conflicto, negociación y mediación. Madrid: Pirámide. (**)
- Osa, A. [et. al.] (2012) Psicología de las organizaciones. Madrid: Sanz y Torres. (*)
- Osa, A. (2006). Selección, Evaluación y Desarrollo de los Recursos Humanos. Madrid: Sanz y Torres.
- Ovejero B., A. (2004). Técnicas de negociación: cómo negociar eficaz y exitosamente. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Palací, F.J. y Topa, G. (2004). La persona en la empresa: iniciativas de integración y desarrollo. Madrid: UNED.
- Palací, F.J. (2004). El nuevo mercado laboral: estrategias de inserción y desarrollo profesional. UNED. Madrid. (**)

OTROS RECURSOS Y MATERIALES DOCENTES COMPLEMENTARIOS

- ♣ Medios audiovisuales (cortometrajes, publicidad, vídeos etc.)
- ♣ Casos prácticos
- ♣ Textos alternativos.
- ♣ Recursos web.